

G. VAN BAREN

**LA
REPROBACIÓN
SOBERANA**

LA
REPROBACIÓN
SOBERANA

G. VAN BAREN



LA REPROBACIÓN SOBERANA

Hay algo acerca del mandato eterno de la predestinación de Dios y particularmente el mandato de la reprobación lo cual parece causar la ira del hombre. Mencionemos la elección o reprobación y el hombre cierra sus oídos si le mandamos a el material de tales temas, el los devolverá con el ácido comentario de "no quiero esas cosas en mi casilla." Aún Juan Calvino, ese notable Reformista y campeón de la verdad de la predestinación, se dice que llamo a la reprobación "ese mandato horrible" (a pesar de que esa no es una traducción exacta de esa declaración). ¿Porque es que hay tal oposición a estos mandatos de Dios? ¿Será quizás la razón de la oposición a esta verdad porque esta exalta particularmente la soberanía de Dios solamente y enseña que el hombre es solo una simple criatura? La verdad de la predestinación pone

al hombre en su lugar correcto. ¿Es por esto que el hombre se opone tan tenazmente?

¿Existe tal cosa como la reprobación? Usualmente, la reprobación es negada. Pero, ¿estaría usted dispuesto a hacer un estudio cuidadoso de pasajes escriturales sobre este punto? La enseñanza de la Escritura deberá prevalecer porque es la palabra de Dios.

La reprobación es la voluntad eterna, el buen deleite o propósito de Dios de acuerdo al cual Él ha determinado que algunas de sus criaturas morales y racionales serán echadas en el infierno para siempre en respuesta a sus pecados; Y de que este hecho pueda servir para la causa de Cristo y que contribuyan a la gloria de Dios solamente.

Antes de censurar la idea de reprobación como un punto a parte, consideremos lo que la palabra de Dios declara. Existen varios pasajes relacionados que hablan acerca de este asunto. Posiblemente las más claras declaraciones concernientes a la reprobación

pueden ser encontradas en Romanos 9. Ahí leemos en lo concerniente a Jacob y Esaú, que aun antes de que ellos hubieran nacido o hecho bien o mal, Dios dijo, "A Jacob amé mas a Esaú aborrecí" (v. 13). Del Faraón, cuyo corazón había sido endurecido por Dios de modo que el no dejaba ir a Israel de Egipto, leemos, " Para esto mismo le he levantado, para mostrar en ti mi poder y para que mi nombre sea anunciado por toda la tierra" (v. 17). También Romanos 9 menciona que " y al que quiere endurecer, endurece" (v. 18) y habla de "vasos de ira preparados para destrucción" (v. 22).

¿Que otra conclusión se puede sacar de estos pasajes sino que ellos enseñan sencillamente de que Dios condena a algunos al infierno debido a sus pecados? Dios endurece a aquellos que Él quiere; El los dispone a algunos para destrucción. Otros pasajes de la Escritura son igualmente claros. Leemos por ejemplo en I Pedro 2:8, "... roca que hace caer porque tropieza con la palabra, siendo desobedientes; a lo cual fueron

también destinados." Y nuevamente, leemos en Juan 10:26, "pero vosotros no creéis porque no sois de mis ovejas, como os he dicho." Estos y otros pasajes muestran que Dios determina las acciones de los hombres pecadores (como Él lo hizo con el Faraón en el tiempo de Moisés), y de que estas acciones están determinadas por Dios desde la eternidad.

Las confesiones de las iglesias de la fe Reformada enseñan enfáticamente esta verdad de la reprobación. Leemos en los *Cánones de Dort*, la Primera Cabeza de la Doctrina, el artículo 15:

La Sagrada Escritura nos muestra y ensalza esta gracia divina e inmerecida de nuestra elección mayormente por el hecho de que además, testifica que no todos los hombres son elegidos, sino que algunos no lo son o son pasados por alto en la elección eterna de Dios y estos son aquellos a los que Dios, conforme a Su libérrima, irreprochable e inmutable complacencia, ha resuelto dejarlos en la

común miseria en la que por su propia culpa se precipitaron, y no dotarlos de la fe salvadora y la gracia de la conversión y, finalmente, estando abandonados a sus propios caminos y bajo el justo juicio de Dios, condenarlos y castigarlos eternamente no solo por su incredulidad sino también por todos los demás pecados, para la fe de Su justicia divina. Y este es el decreto de reprobación, que en ningún sentido hace a Dios autor del pecado (lo cual es blasfemia, aun solo pensarlo), sino que lo coloca a El cómo su Juez y vengador terrible, intachable y justo.*

¿Quiere esto decir de que los reprobados, sin importar lo que el hace, ya sea bueno o malo esta condenado al infierno? Dios ha prohibido que tal sea el caso o de que alguien enseñe eso en modo alguno. Este asunto sin embargo, es deliberadamente engañoso. Los reprobados son incapaces de hacer ningún bien. Consideremos primero que todos los hombres en Adán están muertos en el pecado (Rom. 5:12). Eso simplemente quiere decir que cada hombre que nace

en este mundo es totalmente incapaz de hacer nada bueno y esta inclinado a todo lo malo (ver también Romanos 3). No hay ni siquiera la remota posibilidad de que las buenas obras que complazcan a nuestro Dios, pudieran proceder de un pecador muerto. Puede una persona físicamente muerta comer o beber? Menos aun podría un pecador en modo alguno efectuar buenos actos. La gracia de Dios no es nada a los reprobados; ellos no están en Jesucristo por lo tanto ellos no pueden hacer nada agradable a Dios.

En segundo lugar, los reprobados están siempre condenados al fuego eterno debido a su propio pecado. Es verdad de que Dios ha determinado ya cual seria su destino final-y eso él lo hizo aun antes de que ellos siquiera hubieran nacido. ¿De que otra manera podría uno quizás interpretar los pasajes citados previamente? Pero los malos son definitivamente echados en los tormentos del infierno debido sus propios actos de maldad. Ellos nunca pueden apuntar el dedo a Dios diciendo, "Dios me ha

forzado a mi a hacer aquello que era contrario a Su voluntad; la falta por lo tanto es de Dios y no mía." Los reprobados malvados pecan consciente y voluntariamente y por ese pecado ellos con toda seguridad van a ser echados en la eterna aflicción.

Uno de los muchos pasajes Escriturales que indican esto se encuentra en Lucas 11:49-51:

Por eso la sabiduría de Dios también dijo, les enviaré profetas y apóstoles; y de ellos a unos matarán y a otros perseguirán para que se demande de esta generación la sangre de todos los profetas que se ha derramado desde la fundación del mundo, de la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías, que murió entre el altar y el templo; sí, os digo que será demandada de esta generación.

Pero pregunta usted, ¿entonces no es Dios injusto? ¿No es terriblemente injusto de parte de Dios al determinar que cualquiera deba perecer? ¿Que clase de Dios es El? No deberíamos tener tales acusaciones;

amigo. ¿Quién pensamos que Dios es? ¿Pensamos que Dios debería conformarse a nuestros mezquinos razonamientos? ¿Desde cuando el Dios Todopoderoso le debe a ningún hombre la vida eterna? ¿Porque debería el Soberano del cielo y de la tierra ser demandado a dispensar su gracia sobre todos? ¿Debería Dios llevar a cada criatura honrada-juiciosa al cielo? Mas antes, Oh hombre ¿quién eres tu para que alterques con Dios? (Rom. 9:20). El alfarero tiene potestad sobre el barro para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra (Rom. 9:21). Es Dios injusto cuando el hace con los suyos como a Él le parece? Yo confieso que no puedo penetrar en las profundidades de la sabiduría de Dios y explicar porque una persona será reprobada y otra elegida. Todo lo que puedo decir, con la Escritura, es que Dios hace todas las cosas para Su propio buen deleite, para la gloria de Su propio Nombre.

Otra pregunta se eleva. ¿Por qué si Dios determina todas las cosas, debería si quiera haber ningún

malvado réprobo? ¿Por qué sería que Dios desde antes de la fundación del mundo, determinara que algunos fueran echados en el infierno debido a los pecados que ellos cometen? Si Dios verdaderamente dirige todas las cosas, ¿no podría El por lo tanto haber impedido el pecado, y más bien determinar que todos los hombres pudieran disfrutar las bendiciones de la vida eterna? Estas son preguntas inquietantes.

Hay varias razones Escritúrales de que Dios condena a algunos al fuego eterno. En primer lugar, el decreto de la reprobación deberá de alguna manera servir para glorificar el Nombre de Dios. Dios el Único Soberano, dirige todas las cosas para que Su gloria sea mas plenamente revelada. Esto es verdadero para todas las cosas sin ninguna excepción. No es así que los veinticuatro ancianos del Apocalipsis 4 claman, "Señor, digno eres de recibir la gloria y la honra y el poder; ¿porque tu creaste todas las cosas y por tu voluntad existen y fueron creadas" (v. 11)? ¿Pero como, preguntaría usted puede la reprobación servir

para revelar la gloria de Dios de la mejor manera posible? A través de el decreto de la reprobación, Dios revela Su eterno odio e ira en contra del pecado y el castigo de los que obran la iniquidad. Separados del decreto de reprobación de Dios, este nunca hubiera podido ser tan claramente revelado. Este contraste esta propuesto en I Juan 1:5: "Este es el mensaje que hemos oído de El, y os anunciamos: Dios es luz y no hay ningunas tinieblas en él." Lo mismo se encuentra en Juan I, especialmente el versículo 5, "La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella." ¿Hay alguna oposición? No es que el Soberano Alfarero tiene poder sobre el barro también para moldear vasijas de deshonra para servir su propio placer y para revelar ¿Su propia gloria y bondad?

En segundo lugar, uno puede entender la razón para la existencia de los malvados reprobados cuando se empieza a ver todo el plan de Dios. En la Santa Escritura se hace bien evidente que el corazón o el

centro de todo el consejo o plan de Dios es Cristo y Cristo es la iglesia. Dios revelará su gloria de la manera más alta posible al reunir una gente en particular en Jesucristo su hijo Unigénito. Esta es la verdad la cual leemos en Efesios 1:4-6: "Según nos escogió en él [i.e. Cristo] antes de la fundación del mundo... habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad para alabanza de la gloria de su gracia..."

Esto puede ser comparado, a manera de ilustración, con la sustancia o el meollo de una nuez. La sustancia o el meollo es la parte importante de toda la nuez. Sin embargo, todavía hay una cáscara que lo rodea todo. La cáscara no es comestible, pero tiene su función. Cuando esa función ha cesado, esa cáscara se rompe y se descarta. Así es la maravilla de Dios revelada en la reunión de la iglesia de Jesucristo. La causa de Cristo, la reunión de la iglesia, es de servicio para todas las cosas que suceden. No sin ninguna razón

leemos en Romanos 8:28, " Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados." La creación entera, todas las cosas que toman lugar dentro de esa creación, todas estas forman parte de la cáscara que rodea a la gente de Dios que está en Cristo. Esa cáscara tiene su propio propósito y su lugar pero cuando ya ha servido su propósito, ésta es descartada.

Algo similar se puede decir en lo concerniente a la reprobación. El réprobo también debe servir para los propósitos de Dios en la reunión y en la defensa de la iglesia de Cristo. Las malas acciones con las cuales estos malvados buscan el oponerse a Dios y destruir a Su iglesia, pueden y obran mas bien en el beneficio de la iglesia. La crucifixión de Cristo es un ejemplo primordial. Los hombres malos buscaron el remover a Cristo de esta tierra. Ellos hicieron planes para matarlo a El-y de hecho, ellos lo crucificaron afuera de los muros de Jerusalén. Pero el resultado fue que el

propósito determinado de Dios para salvar a Su gente a través del derramamiento de la sangre de Cristo se llevó a cabo. Leemos en Hechos 4:27-28, "Porque verdaderamente se unieron en esta ciudad contra tu santo hijo Jesús, a quien ungiste, Herodes y Poncio Pilatos, con los gentiles y el pueblo de Israel, para hacer cuanto tu mano y tu consejo habían antes determinado que sucedería."

Vemos entonces de que la reprobación no es de ninguna manera un decreto "horrible." Vemos también de que no es por alguna razón igual o estar parejo con la maravilla del decreto de la elección. Dios no declara arbitrariamente, "Yo quiero echar a alguna gente en el infierno, y quiero llevar a algunos al cielo." Dios no lo permita! Pero Dios obró todas las cosas (tanto la creación y así también este decreto de la reprobación), para que sirva a Su propósito de llevar a Su gente elegida a través del pecado y de la gracia a la gloria eterna en el cielo. Aun esta verdad de la

reprobación deberá ser para mi consuelo y seguridad en este terrible mundo pecaminoso.

¿Puede o debe este decreto de la reprobación ser predicado por los ministros de la Palabra? ¿O es esto algún tipo de esqueleto el cual debe ser guardado en un ropero? ¿No tiene esta verdad de la reprobación una tendencia a desanimar a aquellos dentro de la iglesia y desviarlos fuera de ella? ¿Cómo puede ir un misionero adelante en sus obras de una misión y enseñar a los paganos este decreto de la reprobación? ¿Si es que hay una cosa tal como la reprobación, no sería mucho mejor estar callados acerca de esto?

No hay duda de que es Cristo y Su cruz los que son el centro de toda la Palabra de Dios y estas verdades deben ser siempre enfatizadas por los fieles ministros de la Palabra. Pero el verdadero ministro de la Palabra de Dios no puede evitar el enseñar algunas verdades tales como la reprobación las cuales son tan

desagradables para el hombre. La palabra de Dios no ignora esta verdad—como puede entonces un Predicador de la palabra jamás hacer esto? Uno no debe tratar de ocultar esta verdad.

Debemos recordar también, de que esta verdad del decreto de reprobación de Dios tiene la intención de causar terror en los corazones de los malvados. Cuando esta verdad es predicada debidamente, los malos tienen el seguro testimonio de Dios de que el les recompensará de acuerdo a sus malas obras.

¿Finalmente, no es que esta verdad desanima a la iglesia? No empezará un Cristiano a pensar, "¿Quizás después de todo seré yo un reprobado?" Dios no lo permita. Uno que está verdaderamente preocupado con su propio bienestar espiritual, quien ve y reconoce sinceramente delante de Dios la grandeza de su pecado—uno como éste ve en sí mismo no los frutos de la reprobación pero sí los de la elección. Entonces el Cristiano no está asustado por la reprobación en lo

que a su persona respecta. Más bien esta doctrina también le dá a el un consuelo y una seguridad indecibles. A pesar de todo lo que los malvados buscan hacer a la iglesia de Dios, el Cristiano sabe que Dios aún tiene absoluto gobierno y control. Los malvados también pueden sólo servir para Su propósito eterno. Y el último fin de los malvados, Dios lo ha determinado para la justificación de Su propio nombre. ¿No debería la iglesia constantemente tener la seguridad de este glorioso hecho en la predicación de la palabra?

Oh, la maravilla de la grandeza de nuestro glorioso Dios. ¡Inexpresables son sus caminos y Sus juicios fuera del alcance! Que él también nos conceda que nunca nos avergoncemos de mantener esta Su Palabra así como Él nos la ha revelado a nosotros.

**nota de la traductora: la anterior es una traducción extraída de "confesiones de fe de la iglesia"*

<https://www.facebook.com/raul.loyolaroman>

